



188-2016

bb

al C.D.
SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA: San Salvador, a las nueve horas ocho minutos del día dos de mayo de dos mil diecisiete.

El día dieciséis de marzo de dos mil dieciséis, se recibió escrito suscrito por los miembros del consejo directivo de la Superintendencia de Competencia, mediante el cual rinden el informe justificativo requerido en la resolución que antecede (folio 383), y adjunta documentación en los términos expuestos en la razón de presentación suscrita por la Secretaria de esta Sala (folio 417), y un CD embalado en un sobre (folio 455). D

Por otra parte, el día veintiuno de marzo de dos mil diecisiete, se presentó escrito firmado por la licenciada Kattia Lorena Sánchez Pineda, en calidad de agente auxiliar comisionada por el Fiscal General de la República (folio 457), en el que se muestra parte en el proceso y adjunta la credencial que la acredita como tal (folio 459). Señala lugar para recibir notificaciones. +

Con fundamento en el artículo 26 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso Administrativa, esta Sala **RESUELVE**:

A) Tener por rendido el informe justificativo requerido a la autoridad demandada en el auto anterior (folio 383).

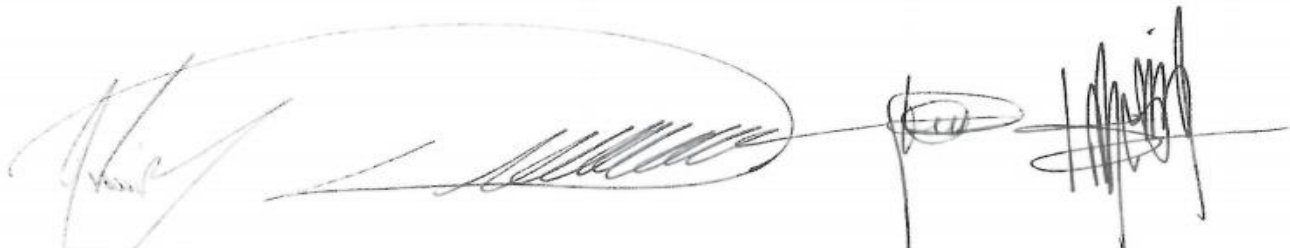
B) Dar intervención a la licenciada Kattia Lorena Sánchez Pineda, en su carácter de agente auxiliar comisionada por el Fiscal General de la República y por agregada la credencial que le acredita como tal (folio 459).

C) A prueba el presente proceso por el término de Ley. Se advierte a las partes, que en caso decidan utilizar esta etapa procesal, deberán singularizar los medios probatorios propuestos, con la debida especificación de su contenido y finalidad, así como reunir los requisitos procesales de licitud, pertinencia y utilidad, de conformidad al Código Procesal Civil y Mercantil -de aplicación supletoria en el proceso contencioso administrativo en virtud del artículo 53 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso Administrativa; so pena de rechazarla en caso de incumplimiento a lo señalado.

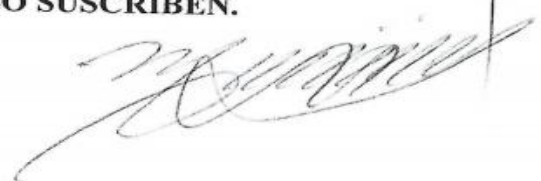
D) Tener por agregada la documentación adjunta al escrito de los miembros del consejo directivo de la Superintendencia de Competencia -autoridad demandada- (folios 418 - 456), y un CD embalado en un sobre (folio 455).

E) Tomar nota del lugar señalado por la representación fiscal para recibir notificaciones (folio 457 frente).

NOTIFÍQUESE.-



PRONUNCIADO POR LAS SEÑORAS MAGISTRADAS Y EL SEÑOR MAGISTRADO QUE LO SUSCRIBEN.



11:50

06-06-19

